

Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en la Convocatoria Pública mediante Concurso de valoración de méritos para la cobertura de una plaza de abogado senior (técnico nivel T4c) de personal laboral fijo con contrato indefinido en el Departamento de Asesoría Jurídica del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) M.P., de acuerdo al acta del Tribunal seleccionador de la convocatoria de fecha 4 de diciembre de 2019

CANDIDATOS ADMITIDOS

DNI
3899106P
9416616W
22558324Q
24198555W
24357558Y
33298138A
39452282Z
46349778V
50440576N
72788953W
78501004A

CANDIDATOS EXCLUIDOS

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1179905M	<ul style="list-style-type: none"> No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.
5280033S	<ul style="list-style-type: none"> No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar. No aporta carta de presentación. No aporta fotocopia de título de licenciatura o grado en Derecho. No aporta Anexo II. No aporta Informe de Vida Laboral.
5442588Y	<ul style="list-style-type: none"> No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.
13139734H	<ul style="list-style-type: none"> Presenta la solicitud de participación en el concurso fuera de plazo.
16607236V	<ul style="list-style-type: none"> No aporta Informe de Vida Laboral.
24204041Z	<ul style="list-style-type: none"> No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. Sólo se acredita documentalmente experiencia exigida en los años 2013, 2016, 2017, 2018 y 2019. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el resto del período a considerar. No aporta Informe de Vida Laboral.

CANDIDATOS EXCLUIDOS (continuación)

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
24272510N	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. Sólo se acredita documentalmente experiencia exigida hasta el 12 de noviembre de 2010. A partir de esta fecha, no se acredita documentalmente que la experiencia exigida en el resto del período a considerar lo ha sido en el ámbito del asesoramiento jurídico, tanto en el ámbito consultivo como en el contencioso, en las materias y órdenes jurisdiccionales requeridos, mediante la prestación de servicios en departamentos jurídicos de Organismos y/o Entidades de Derecho público, nacionales o internacionales, despachos de abogados o asesoría legal de empresas. • No aporta Anexo II.
29167773R	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. Sólo se acredita documentalmente experiencia exigida hasta el 20 de septiembre de 2013. • No aporta Informe Anexo II.
32695100W	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No se acredita documentalmente que la experiencia exigida en el período a considerar lo ha sido en el ámbito del asesoramiento jurídico, tanto en el ámbito consultivo como en el contencioso, en las materias y órdenes jurisdiccionales requeridos, mediante la prestación de servicios en departamentos jurídicos de Organismos y/o Entidades de Derecho público, nacionales o internacionales, despachos de abogados o asesoría legal de empresas.
32762840F	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No se acredita documentalmente que la experiencia exigida en el período a considerar lo ha sido en el ámbito del asesoramiento jurídico, tanto en el ámbito consultivo como en el contencioso, en las materias y órdenes jurisdiccionales requeridos, mediante la prestación de servicios en departamentos jurídicos de Organismos y/o Entidades de Derecho público, nacionales o internacionales, despachos de abogados o asesoría legal de empresas.
33531324S	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar. La documentación aportada, relativa únicamente al período comprendido entre el 4 de abril de 2014 y 31 de diciembre de 2018, no permite acreditar la experiencia adquirida en las materias y órdenes jurisdiccionales requeridos.
34829636T	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. Sólo se acredita documentalmente experiencia exigida, en el período a considerar: <ol style="list-style-type: none"> a) Desde el 10 de febrero de 2010 hasta el 26 de junio de 2014 b) Desde el 1 de octubre de 2011 hasta el 30 septiembre de 2012 c) Desde el 5 de octubre de 2018 hasta el 21 de enero de 2019. d) Desde el 15 de marzo de 2019 hasta el 28 de octubre de 2019.
34887805W	<ul style="list-style-type: none"> • No aporta Informe de Vida Laboral. • Aporta el Anexo II, pero sin cumplimentar.

CANDIDATOS EXCLUIDOS (continuación)

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
35313344H	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.
35570426Y	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.
36103757J	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. Sólo se acredita documentalmente experiencia exigida desde el 1 al 31 de julio de 2019.
36106722B	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar. La documentación aportada, relativa únicamente al período comprendido entre el 16 de enero de 2009 y 15 de febrero de 2012, no permite acreditar la experiencia adquirida en las materias y órdenes jurisdiccionales requeridos.
36110840N	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.
44977406D	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No se acredita documentalmente que la experiencia exigida en el período a considerar lo ha sido en el ámbito del asesoramiento jurídico, tanto en el ámbito consultivo como en el contencioso, en las materias y órdenes jurisdiccionales requeridos, mediante la prestación de servicios en departamentos jurídicos de Organismos y/o Entidades de Derecho público, nacionales o internacionales, despachos de abogados o asesoría legal de empresas. • No aporta Anexo II. • No aporta Informe de Vida Laboral.
45592088Y	<ul style="list-style-type: none"> • No aporta Informe de Vida Laboral.
48911813J	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar. • No aporta Informe de Vida Laboral.
50749311H	<p>No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.</p>
51079706H	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta documentación acreditativa de la experiencia exigida en el período a considerar. • No aporta Anexo II.
51128334R	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.

CANDIDATOS EXCLUIDOS (continuación)

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
51449532G	<ul style="list-style-type: none">• Motivo de exclusión: No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar. La documentación aportada no permite acreditar la intervención profesional del candidato en los asuntos y/o procedimientos a que se refiere la misma.
51452237H	<ul style="list-style-type: none">• No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.
52449521E	<ul style="list-style-type: none">• No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.• No aporta Informe de Vida Laboral.• No aporta Anexo II.
53481871V	<ul style="list-style-type: none">• No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.• No aporta Informe de Vida Laboral.
73762748T	<ul style="list-style-type: none">• No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. No aporta acreditación documental de la experiencia exigida en el período a considerar.• No aporta Informe de Vida Laboral.
76902855D	<ul style="list-style-type: none">• No cumple requisito específico previsto en el apartado 2 del epígrafe E de las bases del concurso. Sólo se acredita documentalmente experiencia exigida desde el 11 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2015.

5 de diciembre de 2019

Alberto Vivaracho Ruiz

Jefe del Departamento de Recursos Humanos